

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. PAFECOMAR SA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Puerto Villamil, Galápagos, Ecuador, a las HORAS 10.00, DEL DIA 30 DE MARZO DEL 2017, se reúnen en la oficina, ubicada, en la ciudad de Puerto Villamil, Isla Isabela, calle Escalesias S/N y Av. Antonio Gil, por una parte el señor **CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO** de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de CUATROSCIENTOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; **MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE** de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de CUATROSCIENTOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2016 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2016;
4. Nombrar los Comisarios para el presente Ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda validamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor **CONSTANTE ORTEGA PABLO FERNANDO**, y actúa como secretaria la señora **MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE** accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del PRESIDENTE y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario de Diciembre del 2016.

Dos.- El Presidente indica que al Ejercicio Contable del año 2016 se estableció un valor a pagar de US\$ 813.12 Impuesto a la Renta En el Ejercicio Económico del 2016 existe una Utilidad Neta de US\$ 2.241,15 después de deducir la participación de trabajadores, el Impuesto a Renta generado por la compañía y la reserva legal.

Tres.- La Junta delibera lo siguiente a cerca de la repartición de las utilidades. Las utilidades de los ejercicios anteriores no distribuidas y las de este ejercicio suman un total de US\$ 12.009,18. Por lo tanto se establece la siguiente repartición de las utilidades al socio Pablo Fernando Constante Jaramillo US\$ 4.500,00 a la socia Asucena Jakeline Murillo Ojeda US\$ 4.500,00 por un total de US\$ 9.000,00.

Cuatro.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario principal y resolvió elegir al señor **MANUEL ARTURO NIETO SIGUIENCIA** para ese cargo y para el cargo de comisario secundario el señor **NESTOR VIKTOR CODIGLIA**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

CONSTANTE ORTEGA PABLO F.
PRESIDENTE

MURILLO OJEDA ASUCENA J.
SECRETARIA

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2016

Utilidad del Ejercicio	US\$	4.348,25
15% Participación de Utilidades	US\$	652,24
Pago de Impuesto a la Renta	US\$	813,12
Reserva legal	US\$	641,74
Utilidad Contable neta del Ejercicio	US\$	2.241,15

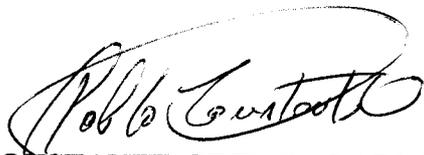
Nómina de Accionistas	# de Acciones	Parte Proporcional
CONSTANTE J. PABLO F.	400	50.00%
MURILLO O. ACUCENA J.	400	50.00%

Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía Cia. PAFECOMAR SA celebrada el 30 de marzo del 2017:

- 1. CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO**, propietario de CUATROSCIENTOS (400) acciones
- 2. MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE**, propietaria de CUATROSCIENTOS (400) acciones

Se encuentra presente el señor **CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO** Presidente de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor **MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE**. LA secretaria expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de OCHOSCIENTOS (800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.



CONSTANTE ORTEGA PABLO F.
PRESIDENTE



MURILLO OJEDA ASUCENA J.
SECRETARIA

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el señor secretario redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas y media del día 30 de marzo del 2017 ; la señora **MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.



MURILLO OJEDA ASUCENA JAKELINE
SECRETARIA